

Republica de Colombia



Juzgado

001 Civil Municipal de Villavicencio

Traslado Art 110 C.G.P.

TRASLADO No. 006

Fecha: 08/04/2024

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
50001 40 03 001 2021 00536	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES SA	MONICA ESPERANZA MARTINEZ HERRERA	Traslado Liquidación de crédito Art. 446 Num. 2. C. G. del P.	9/04/2024	11/04/2024
50001 40 03 001 2021 00687	Ejecutivo Singular	PROCREDIT SA	ZULY FAIDY MORENO HERRERA	Traslado Liquidación de crédito Art. 446 Num. 2. C. G. del P.	9/04/2024	11/04/2024
50001 40 03 001 2021 00976	Ejecutivo Singular	DANIEL ANTONIO MARTINEZ GOMEZ	BERTHA TULIA LADINO HERNANDEZ	Traslado Liquidación de crédito Art. 446 Num. 2. C. G. del P.	9/04/2024	11/04/2024
50001 40 03 001 2024 00076	Ejecutivo Singular	BIOAGRICOLA DEL LLANO S. A. E.S.P.	ANGIE VALENTINA GANTIVAR	Traslado Reposición Art. 319 C.G. del P.	9/04/2024	11/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

08/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M.

ELBA DOLORES TORRES NAVAS
SECRETARIO